



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 "Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

**PROCESO CAP N° 005-2021-MTC/PVD.
 DE UN/A (01) ANALISTA ADMINISTRATIVO III – REEMPLAZO
 PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.**

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	PUNTAJE EVALUACIÓN CONOCIMIENTO	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	BONIF.	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	HUAYUNGA PIZURI, DIMAS SEGUNDO	44098194	38	30	29	0	97	GANADOR/A
2	CHAVEZ CRUZ, WILFREDO PEDRO	43297572	34	30	25	0	89	ACCESITARIO/A

El/a candidato/a declarado Ganador/a deberá coordinar los detalles de la suscripción del contrato a partir del **29 de diciembre de 2021 al 05 de enero de 2022** (teléfono 9954-11400).

Asimismo, para la suscripción del contrato, el/la candidato/a GANADOR/A deberá remitir al correo electrónico mmartinez@proviades.gob.pe, validado la información deberá presentar en físico a la Oficina de Recursos Humanos, los siguientes documentos escaneados:

1. Presentar la Ficha de Datos Personales, los documentos originales y las copias respectivas (para ser autenticados por el fedatario de la entidad) que sustenten los datos que haya registrado en el formato y el cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto; así como, de toda la información presentada para efectos de su postulación, **(legible caso contrario no se aceptará)**.
2. Certificado médico.
3. Certificado electrónico de Antecedentes Penales vigente.
4. Dos (02) fotos tamaño carnet a color con fondo blanco (fotocheck y legajo personal).
5. Copia del voucher de la cuenta para el depósito de la remuneración, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código Interbancario).
6. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente).
7. Copia del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N° 29560.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provincias
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

8. En caso de ser pensionistas del estado deberán presentar la Resolución o Solicitud de suspensión de pensión.
9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
10. La Declaración Jurada publicada con los resultados de la Evaluación Curricular.

Lima, 28 de diciembre de 2021.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú
Pisos 2, 5, 7 al 12
Central telefónica. (511) 514-5300
www.pvd.gob.pe

